



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
2021-2024**



Síndico Procurador
Oficio No.198 /2024

Angostura, Sinaloa a 17 de junio de 2024

**Asunto: Se da formal respuesta a la solicitud 250484300008124
de fecha 13 de junio de 2024.**

**LIC. ELDA CARMINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUNEETAS
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA.
PRESENTE.**

Por medio del presente, me permito saludarle y a su vez dar formal respuesta al oficio TRANS/2024/103/INT de fecha 13/06/2024 en el cual anexa solicitud 250484300008124 mediante la cual se solicita la información siguiente:

Conocer como fue el proceso de designación de OIC.

Al respecto me permito pronunciar lo siguiente:

En el caso del Titular del órgano Interno de Control lo propuse ante cabildo el cual fue aprobado por unanimidad, entregando el nombramiento correspondiente.,

En el caso de las Direcciones del OIC mediante nombramiento expedido por la suscrita.

Lo anterior, conforme al artículo 39 Bis párrafo segundo, Artículo 67 Bis D párrafo segundo y artículo 67 Bis E de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**M EN C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA
SÍNDICA PROCURADORA**



C.c.p. Archivo.